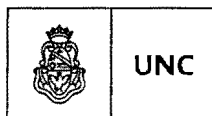




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0025385/2017

Córdoba, 11 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) del señor Santiago Alejandro Díaz en la Biblioteca "Manuel Belgrano" de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Administración; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

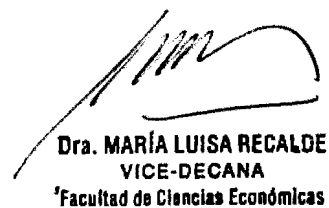
Art. 1º.- Renovar la Beca tipo C, al señor Santiago Alejandro Díaz - DNI 37.770.811, para ser cumplida en la Biblioteca "Manuel Belgrano" desde el 6 de junio de 2018 y hasta el 31 de julio de 2018.

Art. 2º.- El Becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cinco mil quinientos (\$5.500).

Art. 3º.- Designar como Director Responsable al Bib. Lucas Yrusta.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
AM

574